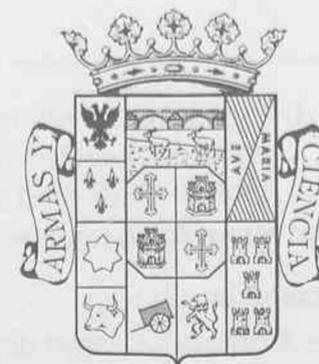




BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE PALENCIA



DEPOSITO LEGAL: P - 1 - 1958

Año CXVI

Miércoles, 2 de enero de 2002

Núm. 1

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Importe suscripción	Gastos envío	Total suscripción	
			Euros/Pesetas	
<i>Suscripción anual</i>				
Ayuntamientos menores de 500 habitantes, Juzgados de Paz y Juntas Vecinales	2.540	1.500	24,28	4.040
Ayuntamientos mayores de 500 habitantes, Juzgados de Primera Instancia y Cámaras Oficiales	3.370	1.500	29,27	4.870
Particulares	4.040	1.500	33,30	5.540
<i>Suscripción inferior al año:</i>				
• Semestrales	2.025	750	16,68	2.775
• Trimestrales	1.105	375	8,89	1.480
<i>Venta de ejemplares sueltos:</i>				
Ejemplar corriente: 0,33 euros, 55 ptas; Ejemplar atrasado: 0,48 euros, 80 ptas.				

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado" y no tendrán efecto retroactivo, si en ellas no se dispone otra cosa. (Art. 2.º, número 1 y 3 del Código Civil).

La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. (Art. 6.º, núm. 1, del propio texto legal)

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este "Boletín", dispondrán su exposición al público en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ANUNCIOS: Por cada palabra del anuncio o documento que se inserte en el "Boletín Oficial" de los establecidos en la Ordenanza: **0,18 euros, 30 pesetas**

TODO PAGO SE HARA POR ADELANTADO

SUSCRIPCIONES Y VENTAS DE EJEMPLARES

Dirigirse a la Administración: Oficinas de la Intervención de la Diputación
Teléfono: 979 - 71 - 51 - 00

Toda correspondencia relacionada con los anuncios a insertar será dirigida a la Subdelegación del Gobierno en Palencia

Las suscripciones obligatorias se satisfarán durante el primer trimestre del año, y las voluntarias por adelantado

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Administración Provincial

DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA

Secretaría General

CONTRATACION Y PATRIMONIO

Anuncio convocatoria de concurso

En cumplimiento de lo acordado por el Sr. Presidente de esta Diputación Provincial de Palencia, mediante Decreto de fecha de 18 de diciembre de 2001, se hace pública licitación para la contratación siguiente:

1.-Entidad adjudicadora.

- Organismo: Diputación Provincial de Palencia.
- Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

2.-Objeto del contrato.

- Descripción del objeto: Suministro de un microscopio con destino al Servicio de Oftalmología del Hospital San Telmo.
- Lugar de entrega: Palencia.
- Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Quince días naturales.

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma de adjudicación: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

– 8.500.000 pesetas; 51.086,03

5.-Garantía definitiva.

- 4% del importe de la adjudicación.

6.-Obtención de documentación e información.

- Entidad: Diputación Provincial de Palencia. Sección de Contratación.
- Domicilio: Calle Burgos nº 1.
- Localidad y Código Postal. - Palencia-34001.
- Teléfono: 979 - 71-51-00.
- Telefax: 979 - 71-51-34.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

7.-Presentación de las ofertas.

- Fecha límite de presentación: Dentro de los ocho días naturales siguientes a aquél en que se publique el presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Palencia, prorrogándose dicho plazo hasta el primer día hábil siguiente, cuando el último día sea sábado o festivo.
- Documentación a presentar: La que se señala en el Pliego de Cláusulas.
- Lugar de presentación: Diputación Provincial de Palencia, Registro General, C/ Burgos nº 1, Palencia-34001.
- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

8.-Apertura de las ofertas.

- Entidad: Diputación Provincial de Palencia.
- Domicilio: Calle Burgos, núm. 1.
- Localidad: Palencia.

d) Fecha: Tercer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si dicho día fuese sábado se celebrará el siguiente día hábil.

e) Hora: A las trece horas.

9.-Gasto de anuncios.

– Correrán a cargo del adjudicatario.

Palencia, 21 de diciembre de 2001. - El Secretario General, José Luis Abia Abia.

4587

DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA

RECAUDACION PROVINCIAL DE TRIBUTOS LOCALES

EDICTO - ANUNCIO

Notificación liquidación expediente

D. Angel Garrido Revilla, Recaudador de Tributos de la Diputación de Palencia.

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio número Castr.1-00 que se instruye en este Servicio de Recaudación contra el deudor D^a Antonia Pelaz Peral, hoy su herencia yacente, por débitos a la Hacienda Municipal de Castrejón de la Peña, se ha dictado la siguiente:

“Providencia: Adjudicados en firme los bienes inmuebles mediante subasta celebrada el día 03-12-2001 en las Oficinas de este Servicio de Recaudación, notifíquese al deudor, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 148.5.c) del Reglamento General de Recaudación (R.G.R.), la liquidación practicada en el expediente. Palencia, a 27 de abril de 2001. Firmado y rubricado. Angel Garrido Revilla”.

Siendo el deudor fallecido, y desconociéndose sus posibles herederos, legatarios o administradores de la herencia yacente, no habiéndose podido practicar la notificación personal de la liquidación, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1 992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria (L.G.T.), modificado por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, a efectuar la misma, mediante el presente anuncio, en virtud a lo dispuesto en el artículo 148.5.c) del R.G.R.

La liquidación realizada es la siguiente:

Ayuntamiento de Castrejón de la Peña

Expediente: Castr.1-00

Asunto: Liquidación expediente.

Deudor: Herencia yacente de D^a Antonia Pelaz Peral.

Diligencia de liquidación: De conformidad con lo establecido en el artículo 148.5c) del Reglamento General de Recaudación, se procede a practicar la siguiente liquidación:

– Principal:.....	421.844
– 20 por 100 recargo de apremio.....	84.369
– <i>Subtotal (A)</i>	506.213

Costas del procedimiento:

– Honorarios profesionales	0
– Registro de la Propiedad.....	28.420
– Franqueo Postal: Notificaciones	490
– <i>Total costas (B)</i>	28.910
<i>Total deuda a fecha de hoy (C)= (A+B)</i>	535.123

Productos obtenidos(D)

Subasta realizada el día de hoy..... 367.550

Déficit (D-C)..... – 167.573

Palencia, 3 de diciembre de 2001. - El Recaudador. Firmado y rubricado. Angel Garrido Revilla”.

Contra el acto notificado se podrá interponer los siguientes recursos: Recurso de reposición ante el Sr. Tesorero del Ayuntamiento de Castrejón de la Peña, en el plazo de un mes a contar desde el día que se publique este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, según dispone el artículo 14.4 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales. Contra la resolución al recurso de reposición, podrá interponerse recurso de reclamación contencioso-administrativo el Juzgado Provincial de lo Contencioso-Administrativo de Palencia, en el plazo de dos meses si la resolución fuere expresa, o de seis meses si fuere tácita, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro tipo de acciones en defensa de sus derechos.

Asimismo, se pone de manifiesto que el procedimiento de apremio aunque se interponga recurso o reclamación, no se suspenderá, a menos que se garantice el pago de la deuda o se consignen el importe de la misma en la forma y términos establecidos en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

Requerimientos: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105 de la L.G.T. y en el artículo 103.3 del R.G.R., se advierte a los posibles herederos, legatarios o administradores de la herencia yacente, y a las demás personas interesadas que deberán comparecer en el expediente ejecutivo que se sigue. Transcurridos diez días desde la publicación del presente edicto, sin personarse el interesado, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias hasta la finalización de la substanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Palencia, 7 de diciembre de 2001. - El Recaudador, Angel garrido Revilla.

4465

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

DELEGACION TERRITORIAL DE PALENCIA

OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO

SECCION DE MEDIACION, ARBITRAJE Y CONCILIACION

En expediente de Conciliación núm. 2.184-86/2001, seguido a instancia de D^a Nuria Gatón Caminero, D^a Angélica García Moya y D^a Ana M^a Sánchez González, en reclamación de cantidades, frente a la empresa Hogar Residencial La Toja, S. L. y ante la imposibilidad de citarla de forma ordinaria, esta Oficina Territorial de Trabajo, en virtud de las facultades conferidas por el Real Decreto 831/85, de 30 de mayo, acuerdo citar a la mencionada Empresa para que comparezca el próximo día 09-01-02, a las nueve cuarenta y cinco horas, ante la Sección de Mediación, Arbitraje y Conciliación, sita en Palencia, Avenida Manuel Rivera, 11, primera planta, al objeto de celebrar el correspondiente Acto de Conciliación.

Y para que así conste y sirva de citación a la mencionada Empresa, expido y firmo la presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, a veinte de diciembre de dos mil uno. - El Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo, Miguel Meléndez Morchón.

4547

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

DELEGACION TERRITORIAL DE PALENCIA

OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO

SECCION DE MEDIACION, ARBITRAJE Y CONCILIACION

En expediente de Conciliación núm. 2.187-89/2001, seguido a instancia de D. Julio César Gil García, D. Carlos Alberto Sarmiento Luiz y D. Fernando Alonso Osorno, en reclamación de cantidades, frente a la empresa M.V.C. Encofrados y Contratas, S. L. y ante la imposibilidad de citarla de forma ordinaria, esta Oficina Territorial de Trabajo, en virtud de las facultades conferidas por el Real Decreto 831/85, de 30 de mayo, acuerdo citar a la mencionada Empresa para que comparezca el próximo día 09-01-02, a las diez horas, ante la Sección de Mediación, Arbitraje y Conciliación, sita en Palencia, Avenida Manuel Rivera, 11, primera planta, al objeto de celebrar el correspondiente Acto de Conciliación.

Y para que así conste y sirva de citación a la mencionada Empresa, expido y firmo la presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, a veinte de diciembre de dos mil uno. - El Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo, Miguel Meléndez Morchón.

4547

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

DELEGACION TERRITORIAL DE PALENCIA

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

SECCION DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Anuncio de información pública de las solicitudes de autorización administrativa para la distribución y suministro de gas canalizado en los términos municipales de Carrión de los Condes y Magaz de Pisuerga (Palencia). Expedientes N.I.G. - 81 y N.I.G. - 82.

A los efectos previstos en los artículos 73 y 77 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos y de conformidad con el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero) y el Régimen General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública las solicitudes de REPSOL BUTANO, S.A., para la autorización administrativa de las instalaciones de distribución y suministro de Gas Licuado del Petróleo canalizado en zonas de los términos municipales de Carrión de los Condes y Magaz de Pisuerga, cuyas características principales son:

Peticionario: REPSOL BUTANO, S.A.

A) N.I.G. - 81

Ambito: 40 viviendas de Urbanización Camino Torre de los Molinos (Carrión de los Condes).

Características del gas: Gas Licuado del Petróleo (propano comercial).

Características técnicas: Estación de almacenamiento constituida por un depósito de 13.030 litros de capacidad. Acometida al depósito en tubería de cobre de 25/28 mm. de Ø. Red dedistribución con tubería de polietileno de 40 mm. de Ø.

A) N.I.G. - 82

Ambito: 301 viviendas en Parque Castillo de Magaz (Magaz de Pisuerga).

Características del gas: Gas Licuado del Petróleo (propano comercial).

Características técnicas: Modificación y ampliación de la red de distribución desde estación de almacenamiento (dos depósitos de 33.510 litros, existentes), con tubería de polietileno de 90,63 y 40 mm. de Ø.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo examinarse el expediente en la Oficina de este Servicio Territorial de Industria Comercio y Turismo (Sección de Industria y Energía) Avenida Casado del Alisal, 27, planta baja, Palencia, en días hábiles, excepto sábados, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días desde la publicación de este anuncio.

En el mismo plazo, cualquier persona física o jurídica, podrá formular alegaciones ante este Servicio Territorial, presentando, por duplicado, los escritos pertenecientes en la oficina citada.

Palencia, 13 de diciembre de 2001. - El Jefe del Servicio Territorial, Marcelo de Manuel Mortera.

4468

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES*Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social***ASUNTO: Resoluciones actas de liquidación**

Don Abelardo Febrero Escarda, Jefe de la Unidad Especializada de Seguridad Social en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Palencia.

Hace saber: Que agotado sin resultado positivo el trámite usual de notificaciones de los previstos en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27) y a tenor del procedimiento establecido en el número 4 del mencionado artículo, en su redacción por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 2000 (BOE del 14), se comunica que, por esta Unidad Especializada de Seguridad Social, se ha dictado resolución de fecha 10 de octubre de 2001, que impone la sanción promovida por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Acta de Infracción y eleva a definitivas las Actas de Liquidación practicadas en los siguientes expedientes:

- L-81/01 de liquidación de cuotas al Régimen General de la Seguridad Social, por importe de 122.998 pesetas (739,23 euros) a la empresa Paulino García Díaz, C.I.C.: 12.514.281-G; C.C.C.: 470041969859; Actividad: Transporte. Domicilio: C/ San Antonio, núm. 8, 2º-B. Localidad: Palencia.
- SP-85/01 por infracción a normas de Seguridad Social, con sanción de 50.100 pesetas (60.10 euros) a la empresa Paulino García Díaz, C.I.F.: 12.514.281-G; C.C.C.: 470041969859; Actividad: Transporte. Domicilio: C/ San Antonio, núm. 8, 2º-B. Localidad: Palencia.

Se anuncia al interesado el derecho que le asiste para interponer frente a ella Recurso de Alzada ante el Director Territorial

de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social Castilla y León, en el plazo de un mes, a contar a partir del siguiente a la publicación de la mencionada Resolución, acompañado de la prueba que estime conveniente, conforme a lo establecido en el artículo 31.3 de la Ley General de la Seguridad Social, en la redacción dada por la disposición adicional quinta 2ª de la Ley 42/1997, de 14 de noviembre; en los artículos 33.3 y 34.4 del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo (BOE de 3 de junio) y en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico Administrativo y del Procedimiento Administrativo Común.

La interposición del Recurso de Alzada no suspenderá el procedimiento recaudatorio, salvo que se garantice con aval bancario suficiente o se consigne su importe en la Tesorería General de la Seguridad Social en los términos reglamentariamente establecidos.

Se previene que, en todo caso, el importe de la deuda reflejada en las Actas de Liquidación que se elevan a definitivas, así como el importe de la sanción expresada en el Acta de Infracción o, en su caso, el 50 por 100 de la misma, cuando no fueren estas impugnadas o lo fueren sin consignación de su importe o constitución de aval bancario suficiente, deberán ser hechos efectivos hasta el último día del mes siguiente al de la publicación de esta Resolución, iniciándose automáticamente –en otro caso– el procedimiento de apremio, conforme a lo dispuesto en los artículos 33 y siguientes del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

El ingreso se ejecutará en las Entidades Financieras autorizadas a colaborar como Oficinas Recaudadoras de la Tesorería General de la Seguridad Social, utilizando el modelo de Boletín de Cotización de la serie TC-1 que corresponda, consignando como número de identificación en el TC-1, el número de las Actas en que se liquida la deuda, adjuntando como anexo al mismo los ejemplares números 2 y 3 de las Actas, así como la relación nominal de trabajadores afectados y sin necesidad de obtener previa autorización de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Palencia, 10 de diciembre de 2001. - El Inspector Jefe, Abelardo Febrero Escarda.

4366

Administración de Justicia

JUZGADO DE LO SOCIAL. - PALENCIA NUM. 1

E D I C T O

Cédula de notificación

D. Mariano Ruiz Pariente, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Palencia.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 330/2001 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Angel Herrera Seco, Elena Soto Aita, contra la empresa José Antonio Prieto Jubete, sobre ordinario cantidades, se ha dictado la siguiente:

Sentencia núm. 280/2001. - La Ilma. Sra. Dª María del Amparo Rodríguez Riquelme, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número uno de Palencia y su provincia, dicta la siguiente sentencia:

En Palencia, a cinco de diciembre de dos mil uno.

En los autos de juicio seguidos a instancia de D. Angel Herrera Seco y Dª Elena Soto Aita, frente a José Antonio Prieto Jubete, con emplazamiento del Fondo de Garantía Salarial en reclamación por cantidades, y;

FALLO: Que estimando parcialmente la demanda inicial de estos autos interpuesta por D. Angel Herrera Seco y Dª Elena

Soto Aita, frente a D. José Antonio Prieto Jubete, y de la que se ha dado traslado al Fondo de Garantía Salarial, debo condenar y condeno a la empresa D. José Antonio Prieto Jubete a que abone a quienes fueron sus trabajadores las siguientes cantidades brutas:

- A D. Angel Herrera Seco: 184.837 pts
- A Dª Elena Soto Aita: 87.546 pts

Por los conceptos indicados en los hechos probados 1.3 y 1.4 el Sr. Herrera y 2.4 y 2.5 la Sra. Soto.

Prevéngase a las partes que contra la presente resolución no cabe interponer recurso alguno.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Juan Antonio Prieto Jubete, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, en Palencia, a diecisiete de diciembre de dos mil uno.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento. - El Secretario judicial, Mariano Ruiz Pariente.

4471

JUZGADOS DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION

PALENCIA. - NUM. 5

N.I.G.: 34120 1 0502552/2001

Procedimiento: JUICIO VERBAL 371/2001

Sobre: OTRAS MATERIAS

De: CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA

Procurador: SR. JOSE CARLOS HIDALGO FREYRE

Contra: DÑA. URBANA PEREZ CHARRO

Procurador: SIN PROFESIONAL ASIGNADO

E D I C T O

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

“Se acuerda emplazar a la demandada Dª Urbana Pérez Charro, para el próximo día 31 de enero de 2002, a las once quince horas de su mañana, para la celebración de la vista que viene acordada en los presentes autos”.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Dª Urbana Pérez Charro, cuyo último domicilio conocido es en Grijota, C/ Obispo Montoya, núm. 1; se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Palencia, a tres de diciembre de dos mil uno. - El Secretario (ilegible).

4337

Administración Municipal

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

CONTRATACION

A N U N C I O

Acuerdo adoptado por la Comisión Municipal de Gobierno en sesión de fecha 29 de noviembre de 2001, por el que se convoca concurso para la contratación de la **“Asistencia en la realización de actividades de educación medioambiental: Gestión de ruidos”**.

1. - ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Palencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Núm. de Expediente: 306/2001.

2. - OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: La contratación de la **"Asistencia de actividades de educación medioambiental: Gestión de ruidos"**.
- b) Lugar de ejecución: Palencia.
- c) Duración del contrato: DE TRES (3) A SEIS (6) MESES.

3. - TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.

- a) Tramitación: ORDINARIA.
- b) Procedimiento: ABIERTO.
- c) Forma: CONCURSO.

4. - PRESUPUESTO BASE DE LICITACION.

- Importe total: 4.532.000 de pesetas IVA incluido (27.237,87 euros).

5. - GARANTIAS:

- Provisional: 90.640 pesetas.

6. - OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Palencia.
- b) Domicilio: C/. Mayor núm. 7. Dpto. de Contratación.
- c) Localidad y Código Postal: Palencia 34002.
- d) Teléfono: 979-71-81-84.
- e) Telefax: 979-71-81-18 ó 71-81-38.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

7. - PRESENTACION DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION.

- a) Fecha límite de presentación: Dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio licitatorio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia. Si el último día del plazo de presentación o de apertura de plicas, fuere sábado, domingo o festivo, se entenderá prorrogado cualquiera de los dos actos al día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª - Entidad: Ayuntamiento (Secretaría General).
 - 2.ª - Domicilio: Plaza Mayor núm. 1.
 - 3.ª - Localidad y Código Postal: Palencia 34001.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): TRES MESES.

8. - APERTURA DE LAS OFERTAS.

- a) Entidad: Ayuntamiento.
- b) Domicilio: Plaza Mayor núm. 1.
- c) Localidad: Palencia.
- d) Fecha: El jueves de la semana siguiente a aquélla en que termine el plazo de presentación de proposiciones.
- e) Hora: Trece horas.

9. - GASTOS DE ANUNCIOS.

- Serán de cuenta del contratista adjudicatario.
- Palencia, 10 de diciembre de 2001. - La Concejal de Hacienda y Patrimonio, Elisa Docio Herrero.

4575

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA**CONTRATACION****A N U N C I O**

Acuerdo adoptado por la Comisión Municipal de Gobierno en sesión de fecha 5 de diciembre de 2001, por el que se convoca concurso para la contratación de la **"Asistencia de elaboración de un diagnóstico medioambiental de la ciudad de Palencia"**.

1. - ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Palencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Núm. de Expediente: 310/2001.

2. - OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: La contratación de la **"Asistencia de elaboración de un diagnóstico medio-ambiental de la ciudad de Palencia"**. Así como la propuesta inicial de Plan de Acción AGENDA LOCAL 21.
- b) Lugar de ejecución: Palencia.
- c) Duración del contrato: Tendrá una duración de SEIS MESES.

3. - TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.

- a) Tramitación: ORDINARIA.
- b) Procedimiento: ABIERTO.
- c) Forma: CONCURSO.

4. - PRESUPUESTO BASE DE LICITACION.

- Importe total: 14.424,29 euros (2.400.000 pesetas IVA incluido).

5. - GARANTIAS:

- Provisional: 48.000 pesetas.

6. - OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Palencia.
- b) Domicilio: C/. Mayor núm. 7. Dpto. de Contratación.
- c) Localidad y Código Postal: Palencia 34002.
- d) Teléfono: 979-71-81-84.
- e) Telefax: 979-71-81-18 ó 71-81-38.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

7. - PRESENTACION DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION.

- a) Fecha límite de presentación: Dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio licitatorio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia. Si el último día del plazo de presentación o de apertura de plicas, fuere sábado, domingo o festivo, se enten-

derá prorrogado cualquiera de los dos actos al día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación:

1.ª - Entidad: Ayuntamiento (Secretaría General).

2.ª - Domicilio: Plaza Mayor núm. 1.

3.ª - Localidad y Código Postal: Palencia 34001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): TRES MESES.

8. - APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Ayuntamiento.

b) Domicilio: Plaza Mayor núm. 1.

c) Localidad: Palencia.

d) Fecha: El jueves de la semana siguiente a aquélla en que finaliza el plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: Trece horas.

9. - GASTOS DE ANUNCIOS.

- Serán de cuenta del contratista adjudicatario.

Palencia, 13 de diciembre de 2001. - La Concejal de Hacienda y Patrimonio, Elisa Docio Herrero.

4574

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

CONTRATACION

ANUNCIO

Acuerdo adoptado por la Comisión Municipal de Gobierno en sesión de fecha 5 de diciembre de 2001, por el que se convoca concurso para la contratación de la **"Asistencia de talleres manuales y artesanales en Centros Sociales y Aulas de la Tercera Edad durante el ejercicio de 2002"**.

1. - ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Ayuntamiento de Palencia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.

c) Núm. de Expediente: 297/2001.

2. - OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: La contratación de la **"Asistencia de talleres manuales y artesanales en Centros Sociales y Aulas de la Tercera Edad durante el ejercicio de 2002"**.

b) Lugar de ejecución: Palencia.

c) Duración del contrato: Tendrá una duración UN AÑO, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2002.

3. - TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.

a) Tramitación: ORDINARIA.

b) Procedimiento: ABIERTO.

c) Forma: CONCURSO.

4. - PRESUPUESTO BASE DE LICITACION.

- Importe total: 13,82 €/hora, con un gasto máximo de 83.638,64 € (13.916.299 pesetas) IVA incluido.

5. - GARANTIAS:

- Provisional: 1.672,77 €.

6. - OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION.

a) Entidad: Ayuntamiento de Palencia.

b) Domicilio: C/. Mayor núm. 7. Dpto. de Contratación.

c) Localidad y Código Postal: Palencia 34002.

d) Teléfono: 979-71-81-84.

e) Telefax: 979-71-81-18 ó 71-81-38.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

7. - PRESENTACION DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION.

a) Fecha límite de presentación: Dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio licitatorio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia. Si el último día del plazo de presentación o de apertura de plicas, fuere sábado, domingo o festivo, se entenderá prorrogado cualquiera de los dos actos al día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación:

1.ª - Entidad: Ayuntamiento (Secretaría General).

2.ª - Domicilio: Plaza Mayor núm. 1.

3.ª - Localidad y Código Postal: Palencia 34001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): TRES MESES.

8. - APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Ayuntamiento.

b) Domicilio: Plaza Mayor núm. 1.

c) Localidad: Palencia.

d) Fecha: El jueves de la semana siguiente a aquélla en que finaliza el plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: Trece horas.

9. - GASTOS DE ANUNCIOS.

- Serán de cuenta del contratista adjudicatario.

Palencia, 13 de diciembre de 2001. - La Concejal de Hacienda y Patrimonio, Elisa Docio Herrero.

4573

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

ANUNCIO

Acuerdo adoptado por la Comisión Municipal de Gobierno en sesión de fecha 29 de noviembre de 2001, de cesión onerosa mediante permuta de las parcelas municipales núm. 11 y 15 de la U.A. núm. 16 por la edificación de un edificio de 24 viviendas, trasteros y garajes en la parcela nú. 17 y por la urbanización de la U.A. núm. 16 (Laguna Salsa) de Palencia.

1. - ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) *Organismo:* Ayuntamiento de Palencia.

b) *Dependencia que tramita el expediente:* Planeamiento y Gestión Urbanística.

2. - OBJETO DEL CONTRATO.

- *Descripción:* La cesión onerosa mediante permuta de las parcelas municipales números 11 y 15 de la U.A. núm. 16 por la edificación de un edificio de 24 viviendas, trasteros y garajes en la parcela núm. 17 y por la urbanización de la U.A. núm. 16 (Laguna Salsa) de Palencia.
- Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL de la provincia núm. 113 de 19/09/2001.

3. - TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.

- a) *Tramitación:* Ordinaria.
- b) *Procedimiento:* Abierto.
- c) *Forma:* Concurso.

4. - PRESUPUESTO BASE DE LICITACION.

- Valor de la parcela 11: 303.408.693 pesetas (1.823.522,970 euros) IVA incluido.
- Valor de la parcela 15: 65.897.778 pesetas (396.053,622 euros) IVA incluido.
- Valor de la urbanización: 124.999.716 pesetas (751.263,423 euros) IVA incluido.
- Valor de la edificación: 244.879.204 pesetas (1.471.753,657 euros) IVA incluido.

5. - ADJUDICACION.

- a) *Fecha:* Comisión Municipal de Gobierno de fecha 29 de noviembre de 2001.
- b) *Adjudicatario:* PROMOCIONES ZUCAL, S. A.
- c) *Valor de adjudicación:*
 - Valor de la parcela 11: 307.400.000 pesetas (1.847.511,20 euros) IVA incluido.
 - Valor de la parcela 15: 66.120.000 pesetas (397.389,20 euros) IVA incluido.
 - Valor de la urbanización: 124.120.000 pesetas (745.976,22 euros) IVA incluido.
 - Valor de la edificación: 244.760.000 pesetas (1.471.037,22 euros) IVA incluido.

Palencia, 11 de diciembre de 2001. - El Delegado de Urbanismo, Jaime Herrero Moro. 4572

ALAR DEL REY**EDICTO**

Por este Ayuntamiento se ha iniciado expediente de declaración de ruina del inmueble sito en C/ General Sanjurjo, núm. 3, Referencia Catastral 2541507UN9224S0001IB, que figura a nombre de la difunta Dña. Silvina Nozal García.

Desconociéndose en este Ayuntamiento la identidad de los posibles herederos o propietarios del inmueble referido, se hace público por medio del presente edicto el inicio de la tramitación del expediente de declaración de ruina, previsto en el artículo 20 del Reglamento de Disciplina Urbanística, aprobado por Real Decreto 2187/1978, de 23 de junio, con el fin de que, si alguna persona o Entidad pudiera considerarse con interés directo o indirecto en el expediente se de por notificada y en el plazo de quince días, prorrogable por ocho días más, alegue y presente por escrito en la Secretaría municipal los documentos y justificaciones que estimen pertinentes en defensa de sus respectivos derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento y a fin de dar por cumplido el trámite de citación previsto en el art. 20 del R.D.U.

Alar de Rey, 26 de diciembre de 2001. - El Alcalde, Alberto Félix Maestro García. 4592

A S T U D I L L O**A N U N C I O**

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el pasado día 19 de diciembre de 2001, se aprobó provisionalmente el expediente de modificación al presupuesto de gastos por Suplemento de Crédito, Crédito Extraordinario 5/2001 y 6/2001.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 20 y 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, dicho expediente se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de esta anuncio, a efectos de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren oportunas a sus derechos.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones en el plazo indicado el expediente se entenderá aprobado definitivamente produciendo efectos desde la fecha de la aprobación definitiva una vez que se haya publicado íntegramente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Astudillo, 20 de diciembre de 2001. - El Alcalde, Agustín Manrique González.

4595

G U A R D O**A N U N C I O**

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento, en sesión extraordinaria del Pleno, celebrada el 18 de diciembre de 2001, se expone al público el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y simultáneamente se anuncia pública licitación para la adjudicación del contrato de obras "Urbanización e infraestructuras de la 1ª Fase del Polígono Industrial de Campondón, en Guardo (Palencia)", con el siguiente contenido:

ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Guardo.
- b) Domicilio: Paseo del Ayuntamiento nº 6.
- c) Localidad y C. Postal: Guardo 34880.
- d) Teléfono: 979/850076.
- e) Fax: 979/851347.
- f) Dependencia que tramita el expediente. Departamento de Secretaría.

OBJETO DE CONTRATO:

Contrato de obras consistente en: "Urbanización e infraestructuras de la 1ª Fase del Polígono Industrial de Campondón, en Guardo (Palencia)".

TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Concurso.

TIPO DE LICITACION:

- Importe máximo: 2.554.301,44 € (dos millones quinientos cincuenta y cuatro mil trescientos un euros con cuarenta y cuatro céntimos):

PLAZO EJECUCION OBRAS:

- Doce meses a partir del Acta de Comprobación del Replanteo.

GARANTIA:

- Provisional: 51.086,03 €).
- Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- Clasificación: Grupo G; Subgrupo: 4; Categoría: f.

OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- En la Secretaría del Ayuntamiento.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES:

- En la Secretaría del Ayuntamiento, durante los veintiséis días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia. Si el último día de presentación o de apertura de plicas, fuera sábado, domingo o festivo, se entenderá prorrogado al inmediato hábil siguiente.

DOCUMENTACION A PRESENTAR:

- La recogida en el pliego de cláusulas.

APERTURA DE PROPOSICIONES:

- A las trece horas del quinto día hábil siguiente al que termine el plazo para presentación de proposiciones.

Guardo, 18 de diciembre de 2001. - El Alcalde, José Calderón Ferreras.

4496

MANCOMUNIDAD "EL CARMEN"**-BARRUELO DE SANTULLAN- (Palencia)****E D I C T O**

El Consejo Pleno de la Mancomunidad, en sesión celebrada el 12 de noviembre de 2001, acordó la aprobación del Presupuesto General para el ejercicio 2001, el cual ha estado expuesto al público sin que se hayan formulado reclamaciones. Por lo que el Presupuesto queda definitivamente aprobado con las consignaciones que se señalan:

Presupuesto de Gastos

Cap.		Pesetas
II	Gastos en bienes corrientes y servicios.	4.480.000
III	Gastos financieros	580.000
IV	Transferencias corrientes.....	6.950.000
IX	Pasivos financieros	800.000
	Total presupuesto gastos	12.810.000

Presupuesto de Ingresos

Cap.		Pesetas
II	Tasas y otros ingresos.....	11.000.000
IV	Transferencias corrientes.....	1.800.000
V	Ingresos patrimoniales.....	10.000
	Total presupuesto ingresos	12.810.000

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barruelo de Santullán, 12 de diciembre de 2001. - El Presidente, Alejandro Lamalfa Díaz.

4614

S A L D A Ñ A**E D I C T O**

A los efectos previstos en el art. 5º de la Ley 5/93 de 21 octubre, de Actividades Clasificadas de la Junta de Castilla y León y artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública, por término de quince días, el expediente de licencia de Actividad Clasificada, relativo a "**Planta de alimentación animal**", en Polígono Industrial San Juan, parcela 1-7-8, tramitado a instancia de *Sociedad Cooperativa Lacto Unión*, para que quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

Saldaña, 20 de diciembre de 2001. - El Alcalde, Antonio Herrero Estébanez.

4582

VILLAPROVEDO**E D I C T O**

Habiéndose aprobado definitivamente por este Ayuntamiento, como consecuencia de acuerdo adoptado en sesión de fecha 3 de noviembre de 2001, el expediente núm. 1/2001 de concesión de crédito extraordinario y suplemento de créditos, con cargo al remanente de Tesorería, en el Presupuesto General del ejercicio de 1999.

Y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales y art. 20.3 del R. D. 500/1990, de 20 de abril, a continuación se detallan, en el siguiente resumen por capítulos, las modificaciones de créditos contenidas en este expediente:

Capítulo	AUMENTO		
	Por suplementos pesetas	Por Créd. Extraord. pesetas	Total pesetas
1º	180.000	0	180.000
2º	586.418	0	586.418
6º	0	1.933.582	1.933.582
Suman	766.418	1.933.582	2.700.000

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villaprovedo, 22 de diciembre de 2001. - El Presidente de la Comisión Gestora, Jesús Angel Calvo de la Calle.

4611

VILLAPROVEDO**E D I C T O**

En cumplimiento del artículo 46.1 del vigente ROF aprobado por R. D. 2568/1986, de 28 de noviembre y en atención a las facultades que a tal efecto me han sido conferidas, por Decreto de fecha 22 de diciembre de 2001, he resuelto designar como Vicepresidente de la Comisión Gestora constituida en este Ayuntamiento a:

- Don Julio Martín Pérez.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villaprovedo, 22 de diciembre de 2001. - El Presidente de la Comisión Gestora, Jesús Angel Calvo de la Calle.

4613



BOLETÍN OFICIAL. - Imprenta Provincial. - Palencia

Avda. San Telmo, s/n.

Fax: 979 72 20 74

Tel.: 979 72 82 00. (Ext. 219)

Correo electrónico: imprenta@dip-palencia.es